



CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ- PRADA BIASCA

Calle Marcela Castro N° 175
Pueblo Libre
91500168

Mail: cfernandezpradab93@gmail.com y
fernandezpradaabogados@gmail.com

PERFIL

Abogado por la Universidad de San Martín de Porres, colegiado en el Colegio de Abogados de Lima, con especialización en Arbitraje y Contrataciones del Estado por la Universidad de San Martín de Porres, así como en Derecho Administrativo por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, he concluido satisfactoriamente, obteniendo una distinción por obtener el segundo puesto del Programa de Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con especializaciones en Derecho Europeo de los Negocios por la Universidad de Alicante de España, Gestión Estratégica del Reclamo y Relaciones con el Consumidor por la Universidad de San Martín de Porres, en Derecho Registral y Precedentes de Observancia Obligatoria por el Colegio de Abogados de Lima, así como curso de Comunicación Efectiva en las Organizaciones por la Universidad Esan.

Conciliador Extrajudicial con Registro N° 41408 y Conciliador Extrajudicial Especializado en Familia con Registro N° 11201, acreditado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Con estudios concluidos de Maestría en Derecho de los Negocios por la Universidad de San Martín de Porres.

Past Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ex miembro de la Comisión de Gracias Presidenciales en representación de la misma cartera ministerial.

Ex Asesor de la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República, Especialista Legal Externo del Área Civil y Procesal del Estudio Jurídico Salazar Abogados.

Actualmente Secretario General del Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres, CIAR-USMP, además de Gerente General y socio Fundador de Fernandez-Prada Abogados y Consultores Asociados.

Miembro en la organización “The Dispute Resolution Board Foundation – DRBF”.

Amplia experiencia en litigación estratégica y en procesos arbitrales, con habilidades para trabajar y liderar equipos en circunstancias críticas, fácil adaptabilidad al trabajo bajo presión, manejo de la comunicación efectiva y habilidades blandas para la búsqueda de soluciones rápidas, favorables y ventajosas para las Entidades, personas jurídicas y naturales patrocinadas. Dedicación para el trabajo encomendado.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Secretario General

Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres, CIAR – USMP

Duración:

15.03.2024 a la fecha

Áreas:

Arbitraje, Contrataciones del Estado, Concesiones, Derecho de la Construcción y Derecho Administrativo

Socio Fundador – Gerente General

Fernandez-Prada Abogados y Consultores Asociados S.A.C.

Duración:

Mayo 2019 a la Actualidad

Áreas:

Arbitraje, Contrataciones del Estado, Concesiones, Derecho de la Construcción y Derecho Administrativo

Abogado Externo del Área Civil y Procesal del Estudio Jurídico Salazar Estudio Jurídico Salazar

Cargo:

Abogado Externo

Duración:

02 de enero de 2018 – 14 de marzo de 2024

Área:

Arbitraje y Contrataciones Públicas
Asesoría Legal y elaboración de estrategias de abordaje y planes de litigio en procesos

civiles, arbitrajes comerciales y arbitraje en materia de contrataciones públicas.

Asesor Legal de la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República del Perú

Facultad de Derecho

Curso: Arbitraje Comercial Nacional e Internacional

Cargo: Asesor Legal Nivel SP9
Duración: Agosto de 2019 a marzo de 2020

Director de la Dirección de Conciliación y Mecanismos Alternativo de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Cargo: Director Nivel F-3
Duración: 06 de abril de 2018 al 01 de marzo de 2019

EXPERIENCIA ADICIONAL

Adicionalmente, se acredita participación y experiencia en los siguientes rubros:

Miembro de la Comisión de Gracias Presidenciales

Cargo: Miembro de la Comisión de Gracias Presidenciales
Duración: 06 de abril de 2018 al 01 de marzo de 2019

- Miembro de la organización “The Dispute Resolution Board Foundation – DRBF”
- Consultor en temas Arbitrales, específicamente en asuntos referidos a las Contrataciones Públicas, Contratos de Obra y Arbitraje en Pronied, Pronis y Provías Nacional, así como a empresas privadas.

EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, CIAR-USMP Curso de Especialización en Contrataciones Públicas (Semipresencial)	Del 31 de agosto de 2024 hasta el 09 de noviembre de 2024 120 horas
CENTRO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Programa de Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción (Semipresencial)	Del 02 de setiembre al 27 de octubre de 2024 100 horas
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, CIAR-USMP Curso de Especialización en Arbitraje (Semipresencial)	Del 24 de junio de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024 120 horas
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN Diplomado de Especialización en Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo Sancionador (Virtual)	Del 15 de abril de 2024 al 26 de agosto de 2024 384 horas
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE) Curso Mooc Junta de Prevención y Resolución de Disputas (Virtual)	Del 01 de setiembre al 15 de setiembre de 2024 15 horas

**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS
CONTRATACIONES DEL ESTADO
(OSCE)**

**Curso Moco Contratos estandarizados de
ingeniería y Construcción de uso
internacional (Virtual)**

15 de setiembre al 30 de setiembre de 2024
20 horas

**UNIVERSIDAD DE ALICANTE –
ESPAÑA**

Curso de Especialización en Derecho
Europeo de los Negocios (Presencial)

Carr. San Vicente del Raspeig, s/n, Alicante,
España
09 al 13 de setiembre de 2019

**ESCUELA DE GESTIÓN Y
POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Curso de Capacitación en Gestión de las
Contrataciones del Estado (Presencial)

Av. General Santa Cruz N° 711
Jesús María – Lima

Del 02 al 23 de febrero de 2018
40 horas

**FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS
HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES**

Programa de Especialización en Gestión
Estratégica del Reclamo y Relaciones con el
Consumidor (Presencial)

Jesús María – Lima

Del 04 de julio al 22 de noviembre
de 2017
210 horas

UNIVERSIDAD ESAN

Comunicación Efectiva en las Organizaciones (Presencial)

26 de junio al 07 de julio de 2015
32 horas

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Curso Especializado en Familia de Conciliación Extrajudicial

Av. Santa Cruz 255
Miraflores-Lima
2016

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Curso de formación de Conciliadores Extrajudiciales (Presencial)

Av. Santa Cruz 255
Miraflores – Lima
2015

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Maestría en Derecho de los Negocios (Presencial)

Av. Javier Prado Oeste 590, San Isidro
Estudios Concluidos
2018-2019

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de Derecho – Especialidad Civil (Presencial)

Av. Alameda del Corregidor 1865
La Molina – Lima
Abogado
Titulado
2010 al 2017

COLEGIO AGUSTINIANO S.M.P
Pueblo Libre

Secundaria

CEP SAN LUCAS

Primaria

COMPUTACIÓN

**UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE
PORRES**
Diplomado de Computación para Aplicación
Jurídica

Manejo del programa Microsoft Word,
Excel, Power Point, Internet y otros.

100 horas

CURSOS DE CAPACITACIÓN, CONGRESOS, SEMINARIOS Y OTROS EVENTOS ACADÉMICOS EN LOS QUE HE PARTICIPADO

I. PARTICIPACIÓN COMO PONENTE Y MODERADOR:

1. Retiro de Confirmación a cargo de la Asociación de Fieles de Derecho Internacional Pontificio Movimiento de Vida Cristiana–MVC-. TEMA: El Mundo en Crisis: El Aborto y la Disyuntiva del Roble y la Bellota. Crítica al Planteamiento del Filósofo Español Jesús Mosterín.
2. Conversatorio sobre Derecho de la Competencia: Caso Arcos Dorados y Control de Fusiones, llevada a cabo el 31.10.2016 por ante la Universidad de San Martín de Porres (Participando como moderador en el referido conversatorio).
3. Conferencias sobre las Ventajas y Beneficios de la Conciliación Extrajudicial como Mecanismo Autocompositivo de Solución de Conflictos en Lima y Provincias, tales como Ferreñafe-Lambayeque; Huaylas-Ancash; Caylloma-Arequipa; La Mar-Ayacucho; Chanchamayo - Junín; la Convención-Cusco, Talara-Piura.
4. Expositor en la Semana de Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma, llevada a cabo el 24 de octubre de 2018, con el Tema: La Conciliación Extrajudicial y el Arbitraje Popular de cara a la reforma del sistema de justicia en el Perú.
5. Expositor en el Conversatorio: Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Desarrollo Sostenible, llevado a cabo el 07 de noviembre de 2018 en la Universidad Esan, con el Tema: La Conciliación Extrajudicial y el Arbitraje Popular frente al fortalecimiento de la Justicia y las Instituciones como objetivos del desarrollo sostenible del PNUD.

6. Expositor en el marco del V Encuentro de Secretarios Arbitrales. “Secretarios arbitrales. Agentes silenciosos de los Tribunales. 28 y 29 de agosto de 2024”.

Tema: ¿Se puede aplicar la inteligencia artificial en los arbitrajes donde participe el Estado?

7. Moderador en el marco de la conferencia El Panorama en el Arbitraje en la Ley 32069, llevada a cabo el día Viernes 18 de octubre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

II. PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE:

1. Conferencia Magistral Los Derechos Humanos y el Poder Político: “El Caso Baltasar Garzón Real”.
2. VI Curso Internacional de Derecho Penal – Tendencias Contemporáneas del Derecho Penal
3. VII Curso Internacional de Derecho Penal - Encuentro entre las Universidades de Jaén (España) y la Universidad de San Martín de Porres.
4. IX Curso Internacional de Derecho Penal – Derecho Penal Gestión Empresarial para Abogados” llevado a cabo en el Auditorio José León Barandiarán de la Sede de Miraflores del Ilustre Colegio de Constitucional y Modernas Tendencias de la Teoría del Delito.
5. Seminario “Finalidad y Funciones del Banco Central de Reserva del Perú” dictado por el Banco Central de Reserva.
6. Conferencia Magistral “La Ley Universitaria y su Constitucionalidad” llevada a cabo en el Auditorio José León Barandiarán de la Sede de Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
7. Seminario: “La Hipoteca y su Ejecución a la Luz del VI Pleno Casatorio”.
8. IV Taller de Responsabilidad Social Empresarial en Medianas, Pequeñas y Micro Empresas” organizado por el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo.

9. Seminario: Mecanismos Institucionales contra la Violencia a la Muer llevado a cabo en el Auditorio José León Barandiarán de la Sede de Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
10. Conferencia “Legislación Aduanera” llevada a cabo en el Salón “José Gálvez Egúsqiza” de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
11. Conferencia “Programa Internacional Administración de Empresas y Abogados de Lima.
12. Conferencia “Nuevo Pleno Casatorio Civil: Propiedad No Inscrita vs Embargo Inscrito” llevado a cabo en el Auditorio José León Barandiarán de la Sede de Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
13. Conferencia Magistral “Teoría de la Prevención Científico-Social del Delito” llevada a cabo en el Auditorio José León Barandiarán de la Sede de Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.
14. Mesa Redonda: “Nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado” efectuada por ante el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
15. III Congreso de Jueces y Árbitros “Proceso Judicial y Procedimiento Arbitral: Semejanzas y Diferencias” coorganizado por el Instituto Peruano de Arbitraje y el Club Español de Arbitraje. 16. XVIII Congreso Internacional de Arbitraje IPA, realizado el 24, 25 y 26 de abril de 2024 a las 08:30 a 19:00 horas.

III. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES:

1. Tercera Competencia Internacional de Arbitraje de Inversión llevada a cabo en la American University Washington College of Law en Washington, EEUU, Marzo – 2016. (Representando a la Universidad de San Martín de Porres).



Instituto Colegio de Abogados de Lima

Por cuanto el (los) Abogado (a):

CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ - PRADA BIASCA

Se incorporó como miembro titular de la Orden con arreglo a su Estatuto, correspondiéndole el Registro N° 74301

Por tanto, se expide el presente Diploma para que sea reconocido(a) como tal y se le guarden las preeminencias y distinciones que por su título le corresponden conforme a las leyes del Perú.

Dado y firmado en Lima, el 15 de Diciembre del 2017



Carlos Antonio Pérez Ríos
D.º
Secretario General



Pedro M. Angulo Arana
Decano



Honorable
Colegio de Abogados
de Lima



Apellidos:
FERNANDEZ-PRADA BIASCA

Nombres:
CHRISTIAN ADOLFO

Nº de Registro: 74301 DNI: 72173089




Firma del Titular

"Las autoridades de la República brindarán al titular de este carnet, las facilidades del caso necesarias para el mejor desempeño de su función, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial."



Maria Elena Portocarrero Zamora
Decana



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
DERECHO

CERTIFICADO

La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres,
certifica que

FERNANDEZ-PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO

Ha aprobado durante los tres últimos ciclos de estudios las asignaturas
correspondientes a la especialidad de

Derecho Civil

Lima, 27 de setiembre de 2016


ERNESTO ÁLVAREZ MIRANDA
Decano


LUIS ALBERTO BRAMONT-ARIAS TORRES
Director del Departamento Académico



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Confiere el Título Profesional de
Abogado

a:

CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA

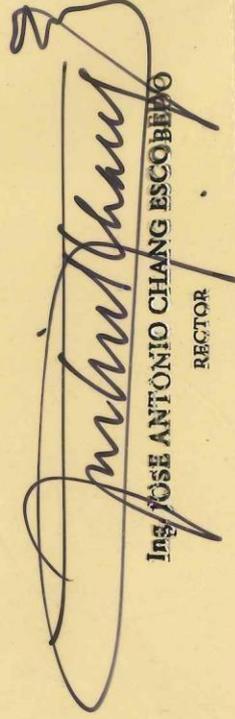
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho - Escuela Profesional de Derecho con fecha 10 de octubre de 2017.

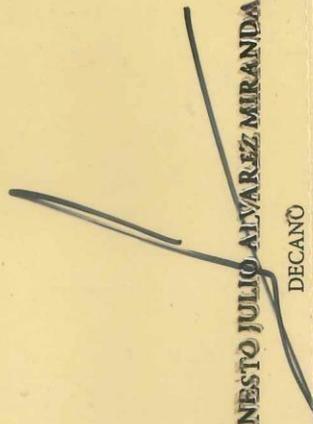
Otorgado por el Consejo Universitario, después de haber cumplido con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 27 de octubre de 2017


Abg. ROY OLFO GAVILANO OLIVER
SECRETARIO GENERAL


Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR


Dr. ERNESTO JULIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 019

ABREVIATURA GRADO / TÍTULO: T

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DE GRADO / TÍTULO: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI N° 72173089

MODALIDAD DE ESTUDIO: PRESENCIAL

TIPO DE EMISIÓN: ORIGINAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N°: 1000-2017-CU-R-USMP de fecha: 27/10/2017

FECHA DE CONSEJO UNIVERSITARIO: 26/10/2017

RESOLUCIÓN DECANAL N°: 836-2017-D-FD de fecha: 10/10/2017

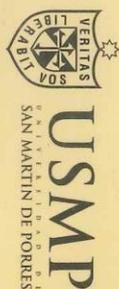
LIBRO N°: T00023

FOLIO N°: 349

REGISTRO: D

Lima, 30 de octubre de 2017

Lic. PATRICIA HAYDEE CASIQUE ALVIZURI
Jefa de la Oficina de Grados y Títulos



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA
Que, el diploma del anverso es auténtico y corresponde a:
CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA

Lima, 10 de noviembre de 2017

Abg. RODOLFO GAVILANO OLIVER
Secretario General



N° 019811

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

El Secretario (a) General (a) de la Corte Superior de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA:
Que en la fecha, se ha dispuesto inscribir el presente Título en el Registro de Abogados de este Distrito Judicial.



RENATO PAUL COBOS QUENAYA
Secretario General
Mesa de Apelativo Distrital

Lima, 10 DIC. 2017





USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Decanal N° 836-2017-D-FD

La Molina, 10 de Octubre de 2017

VISTO: el Oficio N° 410-2017-GyT-FD, de la Directora de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho – Filial Lima.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 44° de la Ley N° 30220, las universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Títulos Profesionales, asimismo en la Cláusula 13° de las Disposiciones Complementarias Transitorias se exceptúa a los estudiantes matriculados que a la entrada en vigencia de la Ley se encuentran matriculados en la Universidad, a cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 45° del mismo cuerpo normativo;

Que, la Directora de la Oficina de Grados y Títulos eleva los expedientes de los Bachilleres de la Facultad de Derecho, quienes cumplen con los requisitos establecidos en los artículos N° 18° y 19° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, para obtener el Título Profesional de Abogado, mediante Trabajo de Suficiencia Profesional con Expedientes Judiciales, en la modalidad Presencial;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 22° y 24° del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- Aprobar el Título Profesional de Abogado, a los bachilleres que se detallan a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	D.N.I.	Seje
1	AGUILAR.ACEVEDO, ESTHER FIORELLA	73223299	LIMA
2	AVALOS.PAZOS, OLGA FIORELLA	43992767	LIMA
3	BURGA MUÑOZ, CARLOS MANUEL	45453366	LIMA
4	CASTRO BALLENA, MARIA LUZ	06183185	LIMA
5	COJAL URQUIZO, MILAGROS PATRICIA	43557596	LIMA





USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Decanal N° 836-2017-D-FD

La Molina, 10 de Octubre de 2017

//

N°	Apellidos y Nombres	D.N.I.	Sede
6	FERNANDEZ-PRADA BIASCÁ CHRISTIAN ADOLFO	72173089	LIMA
7	GUEVARA OCAMPO, JESSIKA BERTHA	07632947	LIMA
8	GUEVARA SIFUENTES, CAROLINA	45989044	LIMA
9	PÉREZ HERNÁNDEZ, GILBERT ALEXANDRE	46817005	LIMA
10	RIOS REYNAGA, FERNANDO MIGUEL	43448759	LIMA
11	RIOS TREJO, NADIA JULISSA	42531769	LIMA
12	RODAS AKHENS, BILLY ALEXANDER	72690787	LIMA
13	RODRIGUEZ POZO, CARLOS ALBERTO	47901143	LIMA
14	ROJAS MENDOZA, MIRTHA PATRICIA	70435379	LIMA
15	SANCHEZ ROMERO, BORIS ARNALDO	73326522	LIMA
16	ZURITA CABELLO, BEATRIZ MODESTA	46311370	LIMA

Artículo 2do.- Elevar la presente Resolución al Consejo Universitario, a fin de que se les confiera el Título Profesional correspondiente.

Artículo 3ro.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución, a la Directora de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y demás dependencias de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
FACULTAD DE
DERECHO

Ernesto Alvarez Miranda
DECANO

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
FACULTAD DE
DERECHO

María Luisa Valdívía Bocanegra
Secretaria de Facultad

EAM/MLVB
CEZO/ Mary

Facultad de Derecho
Alameda del Corregidor N° 1865 Urb. La Ensenada - La Molina
Telf: 365-7000
derecho@usmp.pe
www.derecho.usmp.edu.pe



**ACTA DE EXAMEN
PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO**

EXP. N° **156-17**

CÓDIGO: **2010143944**

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los Docentes:

<u>RAMOS MIRAVAL, MIGUEL EDUARDO</u>	: PRESIDENTE
<u>SIGUAS RIVAS, MIGUEL JULIAN</u>	: VOCAL
<u>DENEGRI HACKING, ROBERTO LUIS</u>	: VOCAL

El Bachiller en Derecho, postulante al Título de Abogado, don:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO

Expuso los expedientes relacionados a:

EXP. CIVIL N° 4083-2011 : DIVORCIO POR CAUSAL

EXP. ADMINISTRATIVO N° 634-2014-CC1 : PROTECCION AL CONSUMIDOR

Absolviendo las preguntas formuladas por los Miembros del Jurado; y una vez concluida su exposición; de conformidad con las disposiciones reglamentarias respectivas, se procedió a la votación correspondiente, resultando el candidato:

aprobado por unanimidad

En señal de conformidad, el Jurado Examinador extiende el Acta, en La Molina, a los:

NUEVE días del mes de OCTUBRE del DOS MIL DIECISIETE

VOCAL

PRESIDENTE

VOCAL

Ernesto Álvarez Miranda
DECANO
DECANO



Ernesto Álvarez Miranda
DECANO
DECANO



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Decanal N° 517-2016-D-FD

La Molina, 21 de julio de 2016

VISTO: el Oficio N° 193-2016-GyT-FD, de la Directora de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho- Filial Lima.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Artículo 44° de la Ley N° 30220, las universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y Títulos Profesionales, asimismo en la Cláusula 13° de las Disposiciones Complementarias Transitorias se exceptúa a los estudiantes matriculados que a la entrada en vigencia de la Ley se encuentran matriculados en la Universidad, a cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 45 del mismo cuerpo normativo;

Que, la Directora de la Oficina de Grados y Títulos eleva los expedientes de los egresados de la Facultad de Derecho, quienes cumplen con los requisitos establecidos en los artículos N° 8°, 9° y 10° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, para optar el Grado Académico de Bachiller en Derecho, mediante el acceso automático;

Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y,

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 23° y 24° del reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Derecho, a los egresados que se detallan a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	D.N.I.	Sede
1	ARRUNATEGUI SALAS, LORENA	71342984	LIMA
2	CHIRINOS CASTRO, JOSE ALONSO	41155703	LIMA
3	DIAZ CHANGANAQUI, CLAUDIA VANESSA	71951523	LIMA
4	ESTALLA ROMANI, IRVIN LUIS	45225354	LIMA
5	FERNANDEZ PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO	72173089	LIMA
6	FLORES CUEVA, RODRIGO ALONSO	46617278	LIMA
7	GUEVARA SIFUENTES, CAROLINA	45989044	LIMA
8	HERNANDEZ LUCHO, EDUARDO JAVIER	70440877	LIMA
9	LAZARO GUEVARA, JOHN EDUARDO	46432530	LIMA
10	MAZANETT REYNOSO, KATHERINE PAOLA	47452870	LIMA
11	MORENO HUAYHUALLA, HILDA ZORAIDA	47426482	LIMA
12	NAVIO IBAÑEZ, GRISELL MILAGROS	46198444	LIMA



Facultad de Derecho
Av. Alameda del Corregidor N° 1865
Urb. La Ensenada - La Molina
Telf: 365-7000
Fax: 365-6957
derecho@usmp.edu.pe
www.derecho.usmp.edu.pe



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

Resolución Decanal N° 517-2016-D-FD

La Molina, 21 de julio de 2016

N°	Apellidos y Nombres	D.N.I.	Sede
13	ORREGO CORDOVA, LOURDES FATIMA	47142651	LIMA
14	PALOMINO VALE, LUIS CARLOS MARTIN	72484355	LIMA
15	PAUCAR RIOS, FRANCO ENRIQUE	46682779	LIMA
16	PEÑA FLORES, MIGUEL ANGEL	80273865	LIMA
17	PONTE RUIZ, WENDY SHARLOTT	72257517	LIMA
18	QUIROZ PAREDES, ALEJANDRA	46301382	LIMA
19	RIOJAS GONGORA, EVELYN FIORELLA	48072709	LIMA
20	RONDON MEDINA, ALYSSA KIABET	47903635	LIMA
21	VARGAS LANDEO, JORGE VICTOR	07315276	LIMA
22	VARGAS ZAVALA, RUTH DEL PILAR AMELIA	45113475	LIMA
23	VELIZ SOTO, JONATHAN VICENTE	44746844	LIMA
24	ZELAYARAN ORTIZ, BRIYIT YERALDIN	70975735	LIMA

Artículo 2°.- Elevar la presente Resolución al Consejo Universitario, a fin de que se les confiera el Grado Académico correspondiente.

Artículo 3°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución, a la Directora de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y demás dependencias de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



FACULTAD DE
DERECHO

Ernesto Álvarez Miranda
DECANO



FACULTAD DE
DERECHO

María Luisa Valdivia Bocanegra
SECRETARIA DE FACULTAD

EAM/DF
Mvb/SF
Mancera

Facultad de Derecho
Av. Alameda del Corregidor N° 1865
Urb. La Ensenada - La Molina
Telf: 365-7000
Fax: 365-6957
derecho@usmp.edu.pe
www.derecho.usmp.edu.pe



CIAR
Centro de Investigación
de Arbitraje, Conciliación y
Resolución de Conflictos

Certificado

OTORGADO A:

Christian Adolfo Fernández-Prada Biasca

Por haber aprobado satisfactoriamente el **"Curso de Especialización en Contrataciones Públicas"** organizado por el Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres, desarrollado del 31 de Agosto hasta el 09 de noviembre de 2024, con una duración de 120 horas.


Dr. Raúl Eduardo Bao García
Vicerrector Académico de la
Universidad San Martín de Porres


Dr. Julio Carlos Lozano Hernández
Director del CIAR de la
Universidad San Martín de Porres

Contenido temático

MÓDULO 1	ASPECTOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
Tema 1	Marco general de la contratación pública
Tema 2	Principios Aplicables
Tema 3	Ámbito de aplicación
Tema 4	Marco normativo presupuestal y contratación pública
MÓDULO 2	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO
Tema 5	Marco general del Sistema Nacional de Abastecimiento
Tema 6	Programación multianual de obras, bienes y servicios
Tema 7	Administración de bienes
MÓDULO 3	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Tema 8	Modalidades de Contratación Pública
Tema 9	Contratación para la prevención o atención de sit
Tema 10	Arbitraje internacional y de inversión
MÓDULO 4	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Tema 11	Actos preparatorios
Tema 12	Solución de controversias previas al perfeccionamiento del contrato

MÓDULO V	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Tema 13	El contrato y las cláusulas obligatorias
Tema 14	Modificaciones al contrato
Tema 15	Adelanto y garantías
Tema 16	Resolución y nulidad del contrato
Tema 17	Contratos de ejecución de obra
Tema 18	Contratos estandarizados
MÓDULO VI	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y SISTEMA SANCIONADOR
Tema 19	Conciliación y arbitraje
Tema 20	Junta de prevención y Resolución de disputas
Tema 21	Infracciones y sanciones
MÓDULO VII	REGÍMENES ESPECIALES
Tema 22	Contrataciones a través de un organismo internacional
Tema 23	Contratos Estado a Estado (G2G)
Tema 24	Contratación para la Reconstrucción con cambios
MÓDULO VIII	TALLER PRESENCIAL
Tema 25	Casos prácticos



CIAR
Centro de Investigación
de Arbitraje, Conciliación y
Resolución de Conflictos

Reconocimiento

OTORGADO A:

Christian Adolfo Fernández-Prada Biasca

Por haber obtenido el **PRIMER PUESTO** en el "**Curso de Especialización en Contrataciones Públicas**" organizado por el Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres, desarrollado del 31 de agosto al 09 de noviembre de 2024, con una duración de 120 horas

Dr. Julio Carlos Lozano Hernández
Director del CIAR de la
Universidad San Martín de Porres



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y
RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**

CERTIFICADO

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

***CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA
BIASCA***

aprobó satisfactoriamente el Programa Junta de Resolución de Disputas en el Sector Construcción, desarrollado del 2 de setiembre al 27 de octubre del 2024 con un total de 100 horas.

Lima, 20 de noviembre del 2024



Marlene Del Pilar Anchanpe Rolfe

MARLENE DEL PILAR ANCHANPE ROLFE
DIRECTORA



Silvia Violeta Rodríguez Vasquez

SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Plan de estudios

Código de verificación: **S4ID7J3B**

Marco Legal de la Administración de Contratos de Construcción Públicos y Privados
Taller sobre Asignación de Riesgos y Conflictos
Dispute Boards
Procedimiento y Práctica de la Junta de Resolución de Disputas
Taller de Dispute Boards
Consultas, Decisiones y Recomendaciones de la Junta de Resolución de Disputas
Taller de Comunicación Interpersonal Efectiva
Taller Práctico Final

Calificativo: 19.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2024-653-B-0000711-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 20 de noviembre del 2024




IVÁN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO



CIAR
Centro de Investigación
de Arbitraje, Conciliación y
Resolución de Conflictos

Certificado

OTORGADO A:

Christian Adolfo Fernández-Prada Biasca

Por haber aprobado satisfactoriamente el **“Curso de Especialización en Arbitraje”** organizado por el Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres, desarrollado del 24 de junio al 31 de agosto de 2024, con una duración de 120 horas

Dr. Raúl Eduardo Bao García
Vicerrector Académico de la
Universidad San Martín de Porres

Dr. Julio Carlos Lozano Hernández
Director del CIAR de la
Universidad San Martín de Porres

Contenido temático

Módulo I

Arbitraje y convenio arbitral

Tema 1

Conceptos generales de arbitraje

Tema 2

Convenio Arbitral

Módulo II

Árbitros y ética

Tema 3

Árbitros

Tema 4

Ética y práctica profesional en el arbitraje

Módulo III

Procedimiento arbitral, laudo y anulación

Tema 5

Procedimiento arbitral

Tema 6

Laudo arbitral

Tema 7

Anulación de laudo

Módulo IV

Arbitraje de contratación, pública, internacional y de inversión

Tema 8

Arbitraje en contratación pública

Tema 9

Arbitraje internacional y de inversión

Módulo V

Taller presencial

Tema 10

Casos prácticos

Nota final

18



CIAR
Centro de Investigación
de Arbitraje, Conciliación y
Resolución de Conflictos

Reconocimiento

OTORGADO A:

Christian Adolfo Fernández-Prada Biasca

Por haber obtenido el **TERCER PUESTO** en el “**Curso de Especialización en Arbitraje**” organizado por el Centro de Investigación de Arbitraje Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres - CIAR - USMP, desarrollado del 24 de junio al 31 de agosto de 2024, con una duración de 120 horas.

Dr. Julio Carlos Lozano Hernández
Director del CIAR de la
Universidad San Martín de Porres

DIPLOMA

Instituto
de Ciencias
HEGEL

2024



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

Diplomado de Especialización

FERNANDEZ PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Ha cumplido con todos los requisitos de evaluación establecidos por el Instituto de Ciencias Hegel en el Diplomado de Especialización en **DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR**, certamen académico organizado con el respaldo académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en virtud de la Resolución Decanal N° 047-2024-UNHEVAL/FDyCP, y desarrollado del 15 de abril al 26 de agosto de 2024, con un valor de 384 horas lectivas (24 créditos).

Por tanto, para que conste y sea reconocido se le otorga el presente diploma.

Dado y firmado en Lima, el 31 de agosto de 2024.



Dr. José Luis Mandujano Rubín
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán



Dr. César Alfonso Najar Farro
DIRECTOR DE UNIDAD DE POSGRADO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Nacional Hermilio Valdizán



Lic. Melissa Tirado Orrillo
DIRECTORA
Instituto de Ciencias Hegel
Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN

DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

MÓDULOS

Módulo de Introducción.
Módulo I: Administración Pública y fundamentos del Derecho Administrativo.
Módulo II: Taller 01: Principios del Procedimiento Administrativo.
Módulo III: El Acto Administrativo I: concepto y validez.
Módulo IV: El Acto Administrativo II: nulidad y conservación - Taller 02.
Módulo V: El Acto Administrativo III: Eficacia.
Módulo VI: Revisión de los actos administrativos - Taller 03: Recurso de apelación.
Módulo VII: El Procedimiento Administrativo I: Modernización.
Módulo VIII: El Procedimiento Administrativo II: Clasificación.
Módulo IX: El Procedimiento Administrativo III: Desarrollo.
Módulo X: El Procedimiento Administrativo IV: Gobierno Digital.
Módulo XI: Procedimiento Administrativo Trilateral y actividad administrativa de fiscalización.
Módulo XII: Fundamentos de la Potestad Sancionadora de la Administración.
Módulo XIII: Procedimiento Administrativo Sancionador.
Módulo XIV: Responsabilidad Administrativa.
Módulo XV: Taller 04: aplicación de principios al procedimiento sancionador.

DOCENTES

Mg. Ana Maria Granda Becerra
Abg. Jorge Luis Herrera Guerra
Dr. Demetrio Rojas García
Mg. Ana Maria Granda Becerra

REG. DE DIPLOMA:

N° 001-DEDA-UNHEVAL-2024 II

NOTA:

18

DIRECCIÓN DE ARCHIVO



**REGISTRO - 2024
FOLIO: 241023**

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Cod: fyTNY9BfPb



CERTIFICADO

otorgado a:

**CHRISTIAN ADOLFO
FERNANDEZ PRADA BIASCA**

Por haber aprobado el Curso Mooc denominado

Junta de Prevención y Resolución de Disputas

desarrollado a través del Aula Virtual del OSCE,
en el marco de la Ley 32069, Ley General de
Contrataciones Públicas; de acuerdo al
siguiente detalle:

ED01-2024

**Del 1 al 15 de setiembre de 2024
15 horas**

1. Aprendizaje logrado. Comprender los principios y procedimientos de la Junta de Prevención y Resolución de Disputas, considerando lo establecido en la Ley General de Contrataciones Públicas, con la finalidad de apoyar en la gestión de conflictos de la entidad.

2. Vigencia del documento. Dos (2) años a partir de la fecha de su emisión.

3. Validez del documento. Cualquier autoridad o persona interesada puede corroborar su autenticidad del presente documento a través del Aula Virtual del OSCE (AVO).

Subdirección de Desarrollo de Capacidades en
Contrataciones del Estado del OSCE

Lima, 15 de setiembre de 2024

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Cod: fUm7UrqcZ5



CERTIFICADO

otorgado a:

**CHRISTIAN ADOLFO
FERNANDEZ PRADA BIASCA**

Por haber aprobado el Curso Mooc denominado
**Contratos estandarizados de ingeniería
y construcción de uso internacional**

desarrollado a través del Aula Virtual del OSCE,
en el marco de la Ley 32069, Ley General de
Contrataciones Públicas; de acuerdo al
siguiente detalle:

ED01-2024

**Del 15 al 30 de setiembre de 2024
20 horas**

1. Aprendizaje logrado. Identificar y diferenciar los distintos tipos de contratos estandarizados, así como a comprender sus términos, condiciones y procedimientos esenciales para la gestión eficaz de compras públicas.

2. Vigencia del documento. Dos (2) años a partir de la fecha de su emisión.

3. Validez del documento. Cualquier autoridad o persona interesada puede corroborar su autenticidad del presente documento a través del Aula Virtual del OSCE (AVO).

Subdirección de Desarrollo de Capacidades en
Contrataciones del Estado del OSCE

Lima, 30 de setiembre de 2024

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Gerente General que suscribe, certifica:

Que, el señor Abogado **CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA**, identificado con **REG. CAL N° 74301** y **DNI N° 72173089**, viene prestando sus servicios como **ABOGADO EXTERNO DEL ÁREA CIVIL Y PROCESAL** de nuestro Estudio Jurídico, teniendo a su cargo la elaboración de las estrategias de abordaje en los casos cuya materia contemple asuntos de carácter civil, arbitral comercial y arbitraje en materia de contrataciones públicas, así como del desarrollo de planes de litigio en dichas materias, estando bajo su responsabilidad los abogados de dicha área, durante el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2018 a la fecha de suscripción del presente, demostrando profesionalismo, capacidad, seriedad y un alto espíritu de cooperación, además de un óptimo manejo del personal a su cargo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Lima, 14 de Marzo de 2024


SALAZAR
ABOGADOS
& ASOCIADOS E.I.R.L.
RDNY SALAZAR MARTINEZ
Gerente General

CERTIFICADO DE TRABAJO N° 0393-2022-GFRCP-AAP-DRRHH/CR

La Jefa del Área de Administración de Personal del Departamento de Recursos Humanos del Congreso de la República que suscribe, certifica que:

Don **CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA**, identificado con **DNI No. 72173089**, laboró en el Congreso de la República, bajo el Régimen Laboral de la Actividad Privada (**D.Leg. 728**), contratado en la modalidad de **Personal de Confianza**, desde el **08 de agosto de 2019**, en el cargo de **Asesor Nivel SP – 9**, de la **Segunda Vicepresidencia del Congreso de la Republica**, cesando el **15 de marzo de 2020**.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima, 11 de mayo de 2022

GOC:jjpv

www.congreso.gob.pe



Firmado digitalmente por:
POLINO VALVERDE Senia
Gloria FAU 20161740126 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/05/2022 10:44:14-0500



Firmado digitalmente por:
BERGON CASTILLO Gloria
Tel: 03117773920 soft
Norma FAU 20161740126 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/05/2022 09:57:00-0500



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Miraflores, 09 ABR. 2018

OFICIO N° 953 -2018-JUS/SG

Señor

CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA

Director

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Presente.-

Asunto: Resolución Ministerial N° 0114-2018-JUS

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle copia fedateada de la Resolución Ministerial N° 0114-2018-JUS de fecha 06 de abril de 2018, mediante la cual se le designa en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, lo que se comunica para conocimiento y fines.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MANUEL SOTO GAMBOA
Secretario General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Resolución Ministerial

Lima, 06 ABR. 2018

N°0114-2018-JUS

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, resulta necesario designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SALVADOR HERES CHICOMA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Miraflores, 01 MAR. 2019

OFICIO N° 881 - 2019 - JUS/SG

Señor
CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA
Presente.-

Asunto: Resolución Ministerial N° 0082-2019-JUS

Me dirijo a usted, a fin de remitirle copia fedateada de la Resolución Ministerial N° 0082-2019-JUS de fecha 01 de marzo de 2019, lo que se comunica para conocimiento y fines.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

.....
CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO
Secretario General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Resolución Ministerial

N°0082-2019-JUS

Lima, 01 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0114-2018-JUS se designó al señor Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, dicho servidor ha presentado renuncia al referido cargo, razón por la cual debe emitirse el acto resolutivo que acepte la misma;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-3, Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



M. Larrea S.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Miraflores, 28 JUN. 2018

OFICIO N° 1895 -2018-JUS/SG

Señor
CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA
Director
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
Presente.-



Asunto: Resolución Ministerial N° 0262-2018-JUS

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle copia fedateada de la Resolución Ministerial N° 0262-2018-JUS de fecha 26 de junio de 2018, mediante la cual se le designa como miembro de la Comisión de Gracias Presidenciales, lo que se comunica para conocimiento y fines.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

MANUEL SOTO GAMBOA
Secretario General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Resolución Ministerial

N°0262-2018-JUS

Lima, 26 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 004-2007-JUS, modificado por el Decreto Supremo N° 008-2010-JUS, establece que la Comisión de Gracias Presidenciales está integrada por cinco (5) miembros, de los cuales cuatro (4) son designados por Resolución Ministerial del Ministro de Justicia, actual Ministro de Justicia y Derechos Humanos y uno (1) en representación del Despacho Presidencial, designado por Resolución Ministerial del Presidente del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0261-2018-JUS, se dio por concluida la designación del señor Carlos Antonio Bazo Ramírez como integrante de la Comisión de Gracias Presidenciales, siendo necesario designar al profesional que lo reemplace como integrante de la mencionada Comisión;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y el Decreto Supremo N° 013-2017-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Decreto Supremo N° 004-2007; y, el Decreto Supremo N° 008-2010-JUS;

SE RESUELVE:

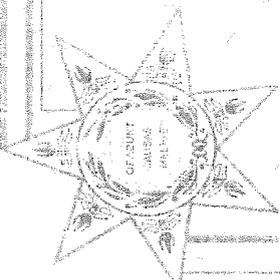
Artículo Único.- Designar al señor Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca, Director de la Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como miembro de la Comisión de Gracias Presidenciales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SALVADOR HERESI CHICOMA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

**CURSOS Y CONFERENCIAS EN
LOS QUE HE PARTICIPADO
COMO ASISTENTE**



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

CERTIFICADO

Otorgado a: **FERNANDEZ-PRADA BIASCA, CHRISTIAN**

Por su participación en calidad de Asistente en la Conferencia Magistral Los Derechos Humanos y el Poder Político "El Caso Baltasar Garzón Real" organizado por la Dirección de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Lima, llevado a cabo en el Auditorio "José León Barandiaran", el día viernes 28 de mayo del 2010.

Miraflores, 28 de mayo de 2010



[Handwritten signature]

HUMBERTO CARRANZA VALDIVIESO
Director de Derechos Humanos



[Handwritten signature]

JOSÉ ANTONIO NIQUE DE LA PUENTE
Decano



USMP

UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
DERECHO

CERTIFICADO

Otorgado a

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

por su participación en el

VI CURSO INTERNACIONAL DE DERECHO PENAL TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DEL DERECHO PENAL

realizado los días 06, 07 y 08 de setiembre de 2011

La Molina, setiembre de 2011

Dr. VÍCTOR VILLAVICENCIO MENDIZÁBAL
DIRECTOR OF. DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Dr. RUBÉN DARIO SANABRIA ORTIZ
DECANO

CERTIFICADO

Otorgado a

FERNANDEZ-PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO

por su participación en el VII Curso Internacional de Derecho Penal

ENCUENTRO ACADÉMICO DE LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA, JAÉN (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

organizado por el Centro de Estudios de Derecho Penal,
realizado los días 16, 17 y 18 de octubre de 2012.

La Molina, noviembre de 2012



Dr. VÍCTOR VILLAVICENCIO MENDIZÁBAL
DIRECTOR OF. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA



Dr. RUBÉN DARÍO SANABRIA ORTIZ
DECANO



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
DERECHO

Diploma

Otorgado a

FERNÁNDEZ - PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO

por haber aprobado el VII Curso Internacional de Derecho Penal

ENCUENTRO ACADÉMICO DE LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA, JAÉN (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

organizado por el Centro de Estudios de Derecho Penal,
realizado los días 16, 17 y 18 de octubre de 2012.

La Molina, febrero de 2013

Dr. VÍCTOR VILLAVICENCIO MENDIZÁBAL
DIRECTOR OF. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Dr. RUBÉN DARIÓ SANABRIA ORTIZ
DECANO

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Certifica que

Christian Adolfo Fernández-Prada

Biasca
ha participado en el seminario
"Finalidad y Funciones del Banco Central de Reserva del Perú"

Lima, de de 2013

17 Mayo

J Rocca Z

José Rocca Espinoza
Gerente de Comunicaciones

Pedro Rodríguez
Jefe del Departamento de Eventos



1804 - 2014

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

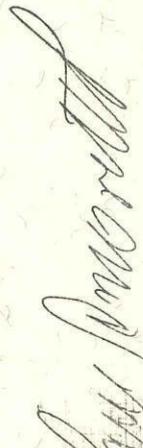
Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en la *Conferencia Magistral "La Ley Universitaria y su Constitucionalidad"*.
Realizado el día 18 de julio del 2014 en el Auditorio "José León Barandiarán" de la Sede Miraflores del
Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas

Miraflores, 05 de Agosto del 2014


Mario Amoretti Pachas
Decano




Sergio A. Córdova Cena
Director Académico y de Promoción Cultural



1804 - 2015

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en el Seminario **“LA HIPOTECA Y SU EJECUCIÓN A LA LUZ DEL VI PLENO CASATORIO”**, realizado el día 06 de Febrero del 2015, en el Salón **“José Gálvez Egúsqiza”** de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

Miraflores, 19 de Febrero del 2015



Mario Amoretti Pachas

Decano



Sergio A. Córdova Cena

Director Académico y de Promoción Cultural



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

CONSTANCIA

OTORGADO A:

Fernández – Prada Biasca Christian Adolfo

Por su asistencia al:

“IV TALLER DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN MEDIANAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS” organizado por el Programa Nacional de Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial “Perú Responsable” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, realizado el 28 de enero del presente, donde se expusieron los temas:

- *“De la Responsabilidad Social a las Empresas B”, a cargo del Dr. Baltazar Caravedo Molinari.*
- *“La Promoción de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPEs) en el Perú y el Mundo”, a cargo del Ing. Fernando Villarán de la Puente.*


Mg. Rossana Pilar Tagaña Gutiérrez
COORDINADORA EJECUTIVA
Programa Perú Responsable

Lima, 28 de enero del 2015



1804 - 2015

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en el Seminario **"MECANISMOS INSTITUCIONALES CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER"**. Realizado el Miércoles 11 de Marzo del 2015 en el Auditorio "José León Barandiarán" de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

Miraflores, 26 de Marzo del 2015



Mario Amoretti Pachas

Decano



Sergio A. Córdova-Cena

Director Académico y de Promoción Cultural



1804 - 2015

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en la Conferencia "LEGISLACIÓN ADUANERA". Realizado el Jueves 12 de Marzo del 2015 en el Salón "José Gálvez Egúsuiza" de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

Miraflores, 26 de Marzo del 2015



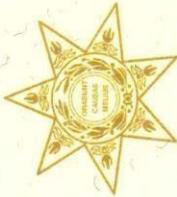
Mario Amoretti Pachas
Mario Amoretti Pachas

Decano



Sergio A. Córdova
Sergio A. Córdova

Director Académico y de Promoción Cultural



1804 - 2015

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en la Conferencia "*Programa Internacional Administración de Empresas y Gestión Empresarial para Abogados*". Realizado el día jueves 16 de julio del 2015 en el Auditorio "José León Barandiarán" de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

Miraflores, 26 de agosto del 2015



Mario Amoretti Pachas

Decano



Sergio A. Córdova

Sergio A. Córdova Cena

Director Académico y de Promoción Cultural



1804 - 2015

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en la Conferencia “*Nuevo Pleno Casatorio Civil: Propiedad No Inscrita vs Embargo Inscrito*”, realizado el día viernes 31 de julio del 2015 en el Auditorio “José León Barandiarán” de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

Miraflores, 27 de agosto del 2015



Mario Amoretti Pachas

Mario Amoretti Pachas

Decano



Argio A. Córdova

Argio A. Córdova

Profesor Académico y de Promoción Cultural



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2015

Certificado

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en la *Conferencia Magistral "Teoría de la Prevención Científico - Social del Delito"*. Realizado el día martes 11 de agosto del 2015 en el Auditorio "José León Barandiarán" de la Sede Miraflores del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, con un total de 04 horas académicas.

Miraflores, 27 de agosto del 2015



Mario Amoretti Pachas
Mario Amoretti Pachas

Decano



Sergio Córdova Cena
Sergio Córdova Cena

Dirección Académica y de Promoción Cultural



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

CONSTANCIA N° 3707-653

El Director del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú deja constancia que:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO

Ha participado en la Mesa Redonda: "Nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado" desarrollado el 14 de diciembre de 2015 en Centro Cultural PUCP.

Se expide la presente constancia para los fines que estime conveniente.

Lima, 14 de diciembre de 2015

César Guzmán-Barrón Sobrevilla
Director

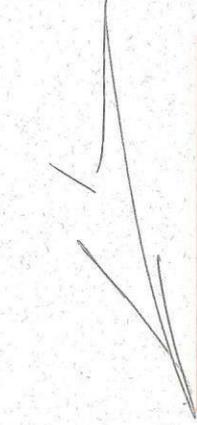
III CONGRESO DE JUECES Y ÁRBITROS
PROCESO JUDICIAL Y PROCEDIMIENTO ARBITRAL: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS
CERTIFICADO

OTORGADO A _____ **CHRISTIAN ADOLFO FERNÁNDEZ-PRADA BIASCA**
POR SU PARTICIPACIÓN COMO _____ **ASISTENTE**

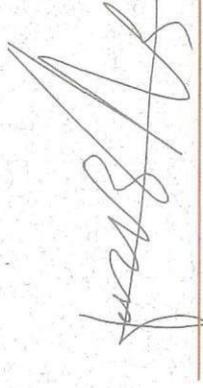
EN EL **III CONGRESO DE JUECES Y ÁRBITROS "PROCESO JUDICIAL Y PROCEDIMIENTO ARBITRAL: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS"**,
REALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 7 Y 8 DE JUNIO DE 2016, CON UNA DURACIÓN DE 24 HORAS ACADÉMICAS.



JOSÉ DANIEL AMADO VARGAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
INSTITUTO PERUANO DE ARBITRAJE - IPA



CARLOS ALBERTO SOTO COAGUILA
PRESIDENTE EJECUTIVO
INSTITUTO PERUANO DE ARBITRAJE - IPA



JUAN RAMÓN BALCELLS OLIVERO
SECRETARIO GENERAL
TELEFÓNICA DEL PERÚ



Instituto
Peruano de
Arbitraje

CERTIFICADO

XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE IPA

Otorgado a:

Christian Fernandez-Prada Biasca

Por su participación como:

Asistente

EN EL **XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ARBITRAJE IPA**
REALIZADO EL 24, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2024 A LAS 08:30 - 19:00 (GMT-5) LIMA
CON UNA DURACIÓN DE 45 HORAS ACADÉMICAS.

JAVIER DE BELAUNDE LÓPEZ DE ROMAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
INSTITUTO PERUANO DE ARBITRAJE

**CONSTANCIA DE
ESTUDIOS DE
MAESTRIA**



SEDE LIMA
DECANATO FAC. DERECHO
DIRECCIÓN ESCUELA DE DERECHO
MAESTRIA EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS

CÓDIGO: 2010143944		NOMBRES : FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO			
NUMMAT: 000072173089					
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRED	CICLO	SECC.	TURNO
06754403030	REGULACION DE AGUA Y ALCANTARILLADO (SUNASS)	3	3	03N01	NOCHE
06754203030	PRACTICA EN ACCESO AL MERCADO Y BARRERAS BUROCRATICAS	3	3	03N01	NOCHE
06754303030	PRACTICA EN DERECHO CONCURSAL	3	3	03N01	NOCHE
06754103030	REGULACION EN ENERGIA (OSINERGMIN)	3	3	03N01	NOCHE
06754503030	ARBITRAJE Y MERCADO	3	3	03N01	NOCHE
TOTAL CRÉDITOS: 15		CICLO ACTUAL : 3		TURNO ACTUAL: NOCHE	
USUARIO MATRÍCULA: HCM-MPASTORC		FECHA/HORA MATRÍCULA: 12.03.2019/11:21:06			
USUARIO MODIFICADOR: HCM-MPASTORC		FECHA/HORA MODIFICACIÓN: 12.03.2019/11:23:17			
USUARIO IMPRESIÓN: HCM-MPASTORC		FECHA/HORA IMPRESIÓN: 12.03.2019/11:23:38			

HORARIO DE CLASES

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18:01-20:15		PRAC EN ACCESO 0901303		PRACTICA EN D 0901303			
20:16-22:30	REGULACION DE 0901303	ARBITRAJE Y M 0901303		REGULACION EN 0901303			

**DIPLOMADOS Y CURSOS DE
ESPECIALIZACIÓN**

«Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN
DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACIÓN ESTRATÉGICA

La Coordinación Académica hace constar que el señor **Fernandez-Prada Biasca, Christian Adolfo**, con DNI N° 72173089, ha desarrollado el **Diplomado de Especialización en Derecho Procesal Penal y Litigación Estratégica**. El curso en mención se desarrolló del 16 de febrero al 18 de mayo del 2022, constando de 12 módulos de clases y 02 evaluaciones, siendo un total de 200 horas académicas.

El alumno culminó satisfactoriamente el programa, obtendrá un Certificado de Especialización a nombre de la **UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN** y del **Instituto de Ciencias HEGEL**.

Se le expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 20 de Mayo del 2022

Atentamente,



Lic. Melissa Tirado Orrillo
DIRECTORA

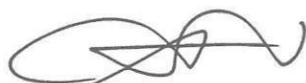
CERTIFICADO

La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BIASCA

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación Gestión de las Contrataciones del Estado, desarrollado del 2 al 23 de febrero del 2018 con un total de 40 horas.

Lima, 13 de marzo del 2018



ABELARDO CARLOS ALBERTO ALZA
BARCO
DIRECTOR

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Indice temático

Código de verificación: **BGHVZ1XD**

- 1.- Aspectos generales
- 2.- Aspectos preparatorios
- 3.- Procedimientos de selección
- 4.- Ejecución contractual

Calificativo: 14.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2018-658-B-0000276-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 13 de marzo del 2018



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

D. RAÚL LAFUENTE SÁNCHEZ, Director de la Escuela de Negocios y Profesor de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Alicante, otorga el presente

Diploma a

D. Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca

Por haber superado satisfactoriamente y con excelente aprovechamiento el

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO EUROPEO DE LOS NEGOCIOS

tercera edición

Organizado por el Área de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Alicante en colaboración con la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante, con una duración de 35 horas lectivas (3,5 créditos ECTS) y desarrollado del 9 al 13 de septiembre de 2019. Aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante el 10 de abril de 2017.

Alicante, 13 de septiembre de 2019



Raúl Lafuente Sánchez
Director de la Escuela de Negocios
Fundación General Universidad de Alicante



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y RECURSOS HUMANOS



ACSUC

DIPLOMA

Otorgado a:

FERNANDEZ-PRADA BIASCA, CHRISTIAN ADOLFO

Por su participación en el Programa de Especialización en **GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL RECLAMO Y RELACIONES CON EL CONSUMIDOR**, habiendo aprobado los cuatro módulos, con un total de 210 horas académicas, realizado del 04 de julio al 22 de noviembre de 2017.

Jaime Delgado Zegarra

Director del Instituto de Consumo

Jesús María, 01 de diciembre de 2017

Dr. Daniel Hernán Valera Loza

Decano



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

Certificado de Participación

Otorgado a:

FERNANDEZ - PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

en mérito por haber participado en el Diplomado Especializado en:

DERECHO REGISTRAL Y PRECEDENTES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima, del 21 de Junio al 18 de Octubre del 2014, los días Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., desarrollado en el Auditorio "José León Barandiarán" de la Sede Miraflores, con un total de 120 horas académicas.

Miraflores, 28 de Enero de 2015



Mario Amoretti Pachas

Decano



Sergio A. Córdova

Director Académico y de Promoción Cultural



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES

Autorizado por Resolución Ministerial N° 190-98 JUS
Se Otorga el presente

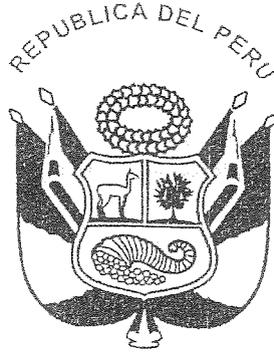
DIPLOMA DE HONOR

A : CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA BLASCA

Por haber aprobado satisfactoriamente el XLIX Curso Básico de Conciliación Extrajudicial,
Obteniendo mediante Resolución Directoral N° 1054-2015-JUS/DGDPJ-DCMA
El Registro de Conciliador Extrajudicial

Dr. EDGARDO MERINO RUIZ-BALLÓN
DIRECTOR

Lic. ROSMARY RONDÓN BARRIGA
COORDINADORA ACADEMICA



Resolución Directoral

Nº 1800-2015-JUS/DGDP-DCMA

Lima, 10 de Noviembre de 2015

VISTOS, las solicitudes ingresadas con Registros N^{os}. 12063, 67455, 67456, 67457, 67458, 67465, 67466, 67521 y 67522 de fechas 26 de febrero, 09 y 10 de noviembre de 2015, y el Informe N^o 454-2015-JUS/DGDP-DCMA-ACR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N^o 26872 se promulgó la Ley de Conciliación, modificada por las Leyes N^{os} 27398, 28163, Decreto Legislativo N^o 1070 y su modificatoria, aprobándose su Reglamento por Decreto Supremo N^o 014-2008-JUS y su modificatoria;

Que, el artículo 22^o de la Ley de Conciliación en concordancia con lo dispuesto por el artículo 33^o de su Reglamento, señala los requisitos para ser acreditado como conciliador extrajudicial;

Que, el artículo 36^o del Reglamento de la Ley de Conciliación establece el procedimiento de acreditación de conciliadores, debiendo el solicitante cumplir con acompañar los requisitos establecidos en el artículo 33^o de la mencionada normatividad;

Que, el artículo 39^o del Reglamento de la Ley de Conciliación, dispone que al concluir el procedimiento de acreditación, el Ministerio de Justicia expedirá la resolución correspondiente y asignará al solicitante un número de registro;

Que, revisada la documentación presentada con las solicitudes de vistos, se ha verificado que los solicitantes acreditan haber cumplido con la presentación de los requisitos establecidos en el artículo 22^o de la Ley de Conciliación y artículo 33^o de su Reglamento;

De conformidad con la Ley N^o 29158 – Ley del Poder Ejecutivo; Ley N^o 29809 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Decreto Supremo N^o 011-2012-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ley N^o 26872 –



Ley de Conciliación y Decreto Supremo N° 014-2008-JUS – Reglamento de la Ley de Conciliación y sus modificatorias; Decreto Supremo N° 018-2013-JUS – Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Justicia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar como conciliadores extrajudiciales asignándoles el registro correspondiente, e inscribiéndolos en el Registro Nacional Único de Conciliadores a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REG	RESOLUCION	CENTRO DE CAPACITACION
1 CJAHUA ALVITES STEPHANY DANIELA	41405	082-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
2 DEL CASTILLO ALEGRE ANGEL VELEZ	41406	474-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
3 FERNANDEZ ALMOGUER KELLY MILENA	41407	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
4 FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO	41408	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
5 MEJIA GARCIA VICTOR ANDRES MARTIN	41409	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
6 MONTERO MASCARO ENRIQUE ABRAHAM	41410	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
7 MOZO ARREDONDO MARCO ANTONIO	41411	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
8 MURILLO VALENZUELA ESTHER NELVA	41412	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
9 PIMENTEL AMERI MARTHA DEL ROSARIO	41413	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
10 RIVAS ALTEZ NELLY ANA	41414	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
11 SALAZAR LOPEZ JOSE NILO	41415	474-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
12 SORIANO VEGA RUBEN MANUEL	41416	474-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
13 VALENCIA REBAZA PATRICIA ARACELLI	41417	1054-2015-JUS/DGDPAJ-DCMA	CAL
14 MENACHO MIRANDA KATHERINE ISABEL	41418	1426-2015-JUS/DGDP-DCMA	INEPAES
15 SALAZAR PACSI STEPHANIE MARLENE	41419	1426-2015-JUS/DGDP-DCMA	INEPAES
16 GONZALES GARCIA MAXIMO	41420	1437-2015-JUS/DGDP-DCMA	CONSIGLIERI
17 SILVA UGAZ SANTOS CESAR	41421	1437-2015-JUS/DGDP-DCMA	CONSIGLIERI
18 VERDE DEXTRE JORGE DARIO	41422	760-2011-JUS/DNJ-DCMA	AP EXCELENCIA

Artículo 2°.- Expídase los diplomas correspondientes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.


PABLO MARTIN MORAN
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
Alternativos de Solución de Conflictos
Director
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES

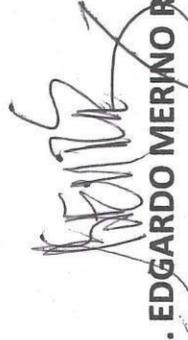
Autorizado por Resolución Ministerial N° 190-98 JUS

Se Otorga el presente

DIPLOMA DE HONOR

A: CHRISTIAN ADOLFO FERNANDEZ-PRADA

Por haber aprobado el Curso Especializado en Familia de Conciliación Extrajudicial
Obteniendo mediante Resolución Directoral 1859-2015-JUS/DGDP-DCMA
El Registro de Conciliador Extrajudicial



Dr. EDGARDO MERINO RUIZ-BALLON

DIRECTOR



Lic. ROSMARY RONDÓN BARRIGA

COORDINADORA ACADEMICA



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

1804 - 2014

Nro. de Reg

193-DEDRYP00-CAL 2014

Diploma de Especialista



FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Otorgado a:

en mérito por haber aprobado el Diplomado Especializado en:

DERECHO REGISTRAL Y PRECEDENTES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA

Organizado por la Dirección Académica y de Promoción Cultural del Colegio de Abogados de Lima, del 21 de Junio al 18 de Octubre del 2014, los días Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., desarrollado en el Auditorio "José León Barandiarán" Sede Miraflores, con un total de 120 horas académicas.

Miraflores, 28 de Noviembre de 2014



Mario Amoretti Pachas

Mario Amoretti Pachas
Decano



Sergio A. Córdova

Sergio A. Córdova Cena
Director Académico y de Promoción Cultural

PROMEDIO FINAL

15

1804 - 2014



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE PROMOCIÓN CULTURAL

TEMARIO ACADÉMICO

Sábado 21 de Junio

Tema: PRINCIPIOS REGISTRALES: DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA - PARTE I
Expositora: Dra. Gloria Amparo Salvaterra Valdivia

Sábado 28 de Junio

Tema: PRINCIPIOS REGISTRALES: DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA - PARTE II
Expositora: Dra. Gloria Amparo Salvaterra Valdivia

Sábado 5 de Julio

Tema: REGISTRO DE PREDIOS: TRANSFERENCIAS DE PROPIEDAD.
Expositora: Dra. Andrea Paola Gotuzzo Vasquez

Sábado 12 de Julio

Tema: REGISTRO DE PREDIOS: DEMANDAS, EMBARGOS E HIPOTECAS.
Expositora: Dra. Andrea Paola Gotuzzo Vasquez

Sábado 19 de Julio

Tema: REGISTRO DE PREDIOS: RECTIFICACIÓN DE ÁREA.
Expositora: Dra. Andrea Paola Gotuzzo Vasquez

Sábado 02 de Agosto

Tema: REGISTRO DE PREDIOS: CALIDAD DE LOS BIENES.
Expositora: Dra. Gloria Amparo Salvaterra Valdivia
EXAMEN PARCIAL

Sábado 09 de Agosto

Tema: REGISTRO DE PREDIOS: REGLAMENTO INTERNO Y JUNTA DE PROPIETARIOS.
Expositor: Dr. Elmer Jaimes Jaimes

Sábado 16 de Agosto

Tema: REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS: ASOCIACIONES PARTE I.
Expositora: Dra. Beatriz Cruz Peñaherrera

Sábado 23 de Agosto

Tema: REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS: ASOCIACIONES PARTE II.
Expositora: Dra. Beatriz Cruz Peñaherrera

Sábado 06 de Setiembre

Tema: REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS: SOCIEDADES.
Expositora: Dra. Beatriz Cruz Peñaherrera

Sábado 13 de Setiembre

Tema: REGISTRO DE PERSONAS NATURALES: REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES.
Expositora: Dra. Gloria Amparo Salvaterra Valdivia

Sábado 20 de Setiembre

Tema: REGISTRO DE PERSONAS NATURALES: REGISTRO DE TESTAMENTOS Y SUCESIONES
INTERSTADAS.
Expositor: Dr. Fernando Tarazona Alvarado

Sábado 27 de Setiembre

Tema: REGISTRO DE PERSONAS NATURALES: REGISTRO PERSONAL
Expositor: Dr. Fernando Tarazona Alvarado

Sábado 04 de Octubre

Tema: REGISTRO DE BIENES MUEBLES : REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR.
Expositora: Dra. Mónica Pardo Esquerre

Sábado 11 de Octubre

Tema: REGISTRO DE BIENES MUEBLES : REGISTRO MOBILIARIO DE CONTRATOS.
Expositor: Dr. Fernando Tarazona Alvarado

Sábado 18 de Octubre

Tema: REGISTRO DE PREDIOS: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y TÍTULO SUPLETORIO.
Expositor: Dr. Elmer Jaimes Jaimes
EXAMEN FINAL

Horas Lectivas:	70 Horas
Examen Parcial y Final:	10 Horas
Control de Lectura:	10 Horas
Trabajo Monográfico:	30 Horas

Según Reglamento de Diplomados de la Dirección Académica

aprobado por Sesión de Junta Directiva N° 0069 - ACTA - 07 - 03 - 2014



Total Horas Académicas: 120



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



Registro N° 41408

**LA DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Atendiendo a que don (doña):

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 26872
Ley de Conciliación, sus modificatorias y Reglamento.

Por lo que se expide el presente Diploma que lo(a) acredita
como:

CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL

Firmado y sellado para que se le reconozca como tal, en Lima
a los 19 días del mes de febrero de 2016

PABLO MARTÍN MORAN MEJÍA
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
Alternativos de Solución de Conflictos
Director
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



Registro N° 11201

**LA DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Atendiendo a que don (doña):

FERNANDEZ-PRADA BIASCA CHRISTIAN ADOLFO

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 26872
Ley de Conciliación, sus modificatorias y Reglamento.

Por lo que se expide el presente Diploma que lo(a) acredita
como:

CONCILIADOR ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA

Firmado y sellado para que se le reconozca como tal, en Lima
a los **07** días del mes de **marzo** de **2017**

LUCY MACARENA ZARE CHÁVEZ
Directora
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
Alternativos de Solución de Conflictos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



UNIVERSIDAD ESAN

Confiere este certificado a

Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca

por haber concluido y aprobado el curso de

Comunicación Efectiva en las Organizaciones

dictado al personal del Ministerio de la Producción - PRODUCE, desarrollado en 16 sesiones de clase, de una hora y treinta minutos cada una, en la ciudad de Lima, del 26 de junio al 07 de julio de 2015.



JORGE TALAVERA TRAVERSO
RECTOR



UNIVERSIDAD
esan

**Instituto de Regulación y Finanzas - FRI
(del 26 de junio al 07 de julio de 2015)**

CERTIFICADO DE NOTAS

NOMBRE : Christian Adolfo Fernandez-Prada Biasca
CURSO : Comunicación Efectiva en las Organizaciones
NOTA : 14 (catorce)

El curso se desarrolló en 16 sesiones de una hora y treinta minutos cada una.

Nuestra escala de notas va de uno a veinte. Doce es el mínimo aprobatorio.

Lima, 19 de Noviembre de 2015.


Patricia Reveggino Sosa
Jefe de Admisión y Registro



**EVENTOS EN LOS QUE HE
PARTICIPADO COMO PONENTE Y
MODERADOR INVITADO**



USMP

UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
DERECHO

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otorgado a

CHRISTIAN FERNÁNDEZ-PRADA BIASCA

Por su participación como moderador en el

**CONVERSATORIO SOBRE DERECHO DE LA COMPETENCIA:
CASO ARCOS DORADOS Y CONTROL DE FUSIONES**

organizada por la Facultad de Derecho y el Indecopi,
realizada el lunes 31 de octubre de 2016.

La Molina, octubre de 2016.



IGNACIO ALVAREZ MIRANDA
DECANO

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

EPEL



DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

OTORGADO AL DIRECTOR DE CONCILIACIÓN EXTRA JUDICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

DR. CRISTIAN FERNÁNDEZ - PRADA VIASCA

Por su participación como EXPOSITOR en la SEMANA DE ANIVERSARIO De la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Ricardo Palma.

Lima, 24 de octubre de 2018.

Lic. ESTANISLAO VILLASANTE RIVERA

Presidente de la Comisión Central de ANIVERSARIO FACEE

Coordinador General



Dr. JESÚS HIDALGO ORTEGA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Decano



Surco, 07 de noviembre de 2018.

Señor

CHRISTIAN ADOLFO FERNÁNDEZ-PRADA BIASCA

Director de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

Presente.-

De mi consideración:

En nombre de la Universidad ESAN, me es grato hacerle llegar nuestro saludo y especial agradecimiento por su destacada participación como expositor en el Conversatorio denominado: "**Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos y Desarrollo Sostenible**", realizado el día miércoles 07 de noviembre en nuestra casa de estudios.

Su presencia y el permitirnos compartir su experiencia como profesional, son un gran estímulo para el constante crecimiento profesional y personal de nuestros alumnos.

Sea esta la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración más distinguida, quedo muy agradecido por su gentil atención.

Atentamente,


ITALO BIZERRA OSORIO
Director (e)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales





COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Dirección de Extensión Social y Participación

DIPLOMA

Otorgado a:

Dr. CHRISTIAN ADOLFO FERNÁNDEZ – PRADA BIASCA

Por haber participado como **PONENTE** en el

“**EL ÁRBITRO Y LA ÉTICA, EL ARBITRAJE DE CONSUMO, Y SANCIONES AL SISTEMA CONCILIATORIO**”,
organizado por la **Dirección de Extensión Social y Participación** en coordinación con la **ADA de Jesús María**.

El evento académico se llevó a cabo en “La Tarumba” – Miraflores.

Miraflores, 25 de abril del 2018.




MARÍA ELENA PORTOCARRERO ZAMORA
DECANA




MANUEL YAMUNAQUÉ GÓMEZ
Director de Extensión Social y Participación

CERTIFICADO

Se otorga a:

CHRISTIAN ADOLFO FERNÁNDEZ – PRADA BIASCA

Por haber participado en calidad de EXPOSITOR en el conversatorio virtual de “QUINTO ENCUENTRO NACIONAL DE SECRETARIOS ARBITRALES”, el cual se llevó a cabo el día miércoles 28 y jueves 29 de agosto del presente año, a las 18:00 horas en nuestra plataforma institucional.

LIMA, 29 DE AGOSTO DE 2024.


JORGE ABEL RUIZ BAUTISTA
Presidente
CÍRCULO DE ARBITRAJE CON EL ESTADO - CAE





CÍRCULO DE
ARBITRAJE CON
EL ESTADO



CIAR
Centro de Investigación
de Arbitraje, Conciliación y
Resolución de Conflictos

CERTIFICADO

Se otorga a:

CHRISTIAN FERNANDEZ-PRADA BIASCA

Por haber participado en calidad de MODERADOR en el Conversatorio “PANORAMA DEL ARBITRAJE EN LA NUEVA LEY N° 32069”, organizado por el Círculo de Arbitraje con el Estado y el Centro de Investigación de Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de San Martín de Porres, CIAR-USMP, el cual se llevó a cabo el 18 de octubre del presente año, a las 18:00 horas en el Auditorio Rubén Guevara de la Facultad Derecho-USMP.

Lima, 18 de Octubre de 2024.

JORGE ABEL RUIZ BAUTISTA

Presidente

CÍRCULO DE ARBITRAJE CON EL ESTADO - CAE

JULIO CARLOS LOZANO HERNÁNDEZ

Director

CIAR - USMP

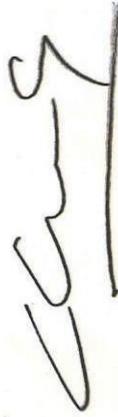
Otorgan el presente diploma a

CHRISTIAN ADOLFO FERNÁNDEZ-PRADA BIASCA

Por su Participación en la

TERCERA COMPETENCIA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIÓN

Washington, D.C. | 17 a 21 de Marzo de 2016



CLAUDIO GROSSMAN
Decano
Washington College of Law



HORACIO A. GRIGERA NAÓN
Director
Centro de Arbitraje Comercial Internacional